



DECRETO N° 1993

TEMUCO, 14 JUN 2022

VISTOS

- 1.- El presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3585 del 31 de diciembre del 2020.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1190 de fecha 02 de mayo de 2021 que aprueba el Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI para el año 2021.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 036 de fecha 18 de enero de 2021 que aprueba el programa PRODER para el año 2021.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 29 de septiembre de 2021 que autoriza la realización de la Feria Campesina de la Dirección Rural en el mes de diciembre.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3243 de fecha 30 de noviembre de 2021 que autoriza el funcionamiento de módulos expositivos los días 4 y 5 de diciembre de 2021.
- 6.- El Ordinario N° 41 de fecha 29 de abril de 2022 de la dirección de Control que remite Informe de Auditoría.
- 7.- Las facultades conferidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- la necesidad de regularizar la nómina de participantes de la actividad Feria campesina, realizada los días 4 y 5 de diciembre autorizando el reemplazo de usuarios que asistieron 1 día en reemplazo de aquellos que por motivos de fuerza mayor debieron ausentarse.

DECRETO

1.- Autorícese la solicitud de ausentarse a la participación de la muestra campesina por algunas horas o media jornada de la misma a los siguientes usuarios, que, por diversos motivos de fuerza mayor, no se encontraban en el lugar al momento de la revisión:

| | NOMBRE | APELLIDOS | RUT | RUBRO |
|----|----------------|--------------------|-----|--|
| 10 | LUISA ROSA | EPUL GALLEGOS | | HORTALIZAS Y AGROELABORADOS |
| 11 | AMADA ANGELICA | HUENCHULEO CARILAO | | HORTALIZAS Y FRUTALES MENORES |
| 19 | PATRICIA | CAYUQUEO ÑANCUCEO | | HORTALIZAS Y PLANTAS ORNAMENTALES |
| 41 | GLADYS | ROJAS CELEDON | | HORTALIZAS, FRUTALES MENORES, PLANTAS ORNAMENTALES |
| 45 | ANGELINA | SUAZO MILLANAO | | HORTALIZAS, PLANTAS ORNAMENTALES |

2.- Autorícese como reemplazantes de los usuarios antes mencionados en la muestra campesina de los días 4 y 5 de diciembre de 2021, a los siguientes usuarios de los programas de la Dirección de Desarrollo Rural:

| | | |
|--------------------------|--|--|
| Orfelina Huenchuleo | | |
| Myriam Nahuel Catriñañco | | |
| Pedro torres Vega | | |
| Hilda Cayupi Catricura | | |
| Paulina Lorenzo Rivas | | |
| Emelina Antivil Toro | | |
| Delia Antivil Huera | | |

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE





DISTRIBUCION:
Dirección Desarrollo Rural
Rentas y Patentes
Oficina de Partes